

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y/u organismo correspondiente, publique una aplicación para dispositivos móviles que permita gestionar y hacer uso del Boleto Educativo Gratuito en la 'App Store' del sistema operativo IOS, similar a la ya existente para el sistema operativo Android.

EMILIANO PERALTA DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Una de las políticas públicas más destacadas de la gestión anterior fue, sin lugar a duda, la implementación del tan solicitado "Boleto Educativo Gratuito". Esta herramienta, que los santafesinos consideran esencial debido a la difícil situación económica que atravesamos desde hace varios años, fue implementada de manera tan masiva que el señor Gobernador Maximiliano Pullaro decidió hacer el esfuerzo presupuestario para mantener el beneficio vigente.

A comienzos del año 2020, el sistema del Boleto Educativo Gratuito comenzó a ser implementado mediante códigos QR generados a través de una aplicación para teléfonos móviles disponible únicamente para el sistema operativo Android.

Sin embargo, la realidad demuestra que una cantidad creciente de santafesinos utiliza también teléfonos móviles con el sistema operativo iOS. El Gobierno Provincial tiene una deuda pendiente desde la gestión anterior: desarrollar y poner a disposición de los usuarios una aplicación similar para iOS.

Este proyecto no solo busca responder a un reclamo de varios años de miles de estudiantes santafesinos, sino también cumplir con lo expresado en la web oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe dedicada al Boleto Educativo Gratuito¹, donde se lee literalmente "Consíguelo en la App Store [de iOS]". Sin embargo, dicha opción no está disponible (el pulsar en dicho recuadro no lleva a enlace alguno), por razones que desconocemos.

Como resultado, muchos estudiantes no pueden acceder debidamente al beneficio, lo que amenaza su derecho a utilizar el transporte gratuito para continuar sus estudios de manera óptima,

www.santafe.gob.ar/boletoeducativo/ 2024



que es el objetivo principal de esta política pública.

Por lo expuesto, es que solicito a mis compañeros que me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación. –

EMILIANO JOSÉ PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL